

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS

CEO/ETR/EOP

1781

105588

10887

MAT.: Designa ITO contrato empresa "SERVICIO DE LIMPIEZA QUEBRADA APOQUINDO, COMUNA DE LAS CONDES"

DECRETO SECC. 1ª N° 2683/

LAS CONDES, 08 AGO 2025



VISTOS: El DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; Lo dispuesto en los arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N°19.886 de 2003, de "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios"; El Decreto 661 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; y, en general, todas las Normas y Leyes que tengan relación con la materia de la presente licitación; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1257 de fecha 16 de abril de 2025, que aprobó las Bases y llamó a Licitación Pública para contratar el servicio de "SERVICIO DE LIMPIEZA QUEBRADA APOQUINDO, COMUNA DE LAS CONDES", ID N°2560-29-LP25, del portal www.mercadopublico.cl.
2. Las consultas y respuestas relativas a la presente licitación, las que se publicaron en el portal www.mercadopublico.cl, con fecha 05 de mayo de 2025.
3. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1777 de fecha 28 de mayo de 2025, que aprueba las Modificaciones y respuestas que indica.
4. Que, por Acuerdo del Concejo Municipal de las Condes N°122/2025, adoptado en la 1217ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 03 de junio de 2025, se aprobó ADJUDICAR la Licitación Pública para contratar el servicio de "SERVICIO DE LIMPIEZA QUEBRADA APOQUINDO, COMUNA DE LAS CONDES", ID N°2560-29-LP25, del portal www.mercadopublico.cl a la empresa INGENIERIA PUNTO ZERO SpA, RUT N°76.932.177-2.
5. Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2532 del 28 de julio de 2025, que adjudica a la empresa INGENIERIA PUNTO ZERO SpA, RUT N°76.932.177-2, la licitación pública "SERVICIO DE LIMPIEZA QUEBRADA APOQUINDO, COMUNA DE LAS CONDES", ID N°2560-29-LP25, del portal www.mercadopublico.cl

DECRETO:

- 1.- **DESÍGNASE** como Inspectores Técnicos Municipales del contrato celebrado con la empresa INGENIERIA PUNTO ZERO SpA, RUT N°76.932.177-2, ordenado mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2532 del 28 de julio de 2025, por la prestación de la "SERVICIO DE LIMPIEZA QUEBRADA APOQUINDO, COMUNA DE LAS CONDES", ID N°2560-29-LP25, a los funciones y zonas que se muestran a continuación:



Función	Nombre	RUN	Título	Dirección	Estamento
Titular	Elizabeth Olave Pardo		Ingeniero en Prevención de Riesgos	Infraestructura y Servicios Públicos	Planta Profesional
Subrogante	Mario Abarca Leon		Ingeniero en administración de empresas	Infraestructura y Servicios Públicos	Planta Profesional

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto a la empresa INGENIERIA PUNTO ZERO SpA, RUT N°76.932.177-2, el presente decreto Alcaldicio a través del portal ID N°2560-29-LP25.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
FDO.:


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ALCALDESA
CATALINA SAN MARTÍN CAVADA
ALCALDESA


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes
MIRAR PARA TODOS
DIRECCION DE CONTROL

DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Tesorería Municipal
- Oficina de Partes